Fran.co Gallego jurado

153

Fran.co Gallego jurado desta cibdad como uno del pueblo por las cosas tocantes al bien de la cosa
pública desta cibdad hago saber a v. m. como por una petición presentada en este
ayuntamiento siendo teniente de corregidor el licenciado Tempes por el marqués
de los Vélez ante el e de v. m. fueron presentadas dos peticiones la primera por Fran.co Pa
... por los señores obispo dean y cabildo desta santa yglesia de Cartagena
pidiendo al dicho teniente que una calle pública que Juan Hurtado tenía cerrada
e incorporada en su casa se le mandase abrir y dexar libre como cosa pública
y que puesto caso que antes de agora le aya seydo mandado por esta cibdad que la
dexase libre como cosa pública como lo es no lo avía querido hazer y no...
do que la dicha calle era pública y ser ello obligado por mi oficio ...
mente que lo hiziese como le era pedido y por mí siguiendo y mandando dar
dello información y se dio y muy bastante ... por mí pues estaba pro
do ser cosa pública que ... como la ley de Toledo lo manda ante
todas cosas la restituyese a esta cibdad y a los vecinos della el servicio de la dicha calle
el qual dicho teniente no lo quiso hazer por ser el dicho Juan Hurtado como es cu
ñado de A° ... del dicho teniente ... al dicho oficio y
visto por mí lo susodicho ... y lo mismo al marqués ... de los Vélez corregidor des
ta cibdad el qual no lo quiso por ciertos respetos ... de personas
y visto por mí ser cosa tan notoria ... que ello hazer ...
... que dello notificar a los señores presidente y oydores que residen en el
audiencia real de Granada y por su provisión real por su magestad manda
que estando la causa conclusa se determine luego conforme a la ley de Toledo y pues
... la cosa pública ...
pública y mandalla restituir pido y requiero a v. m. mande a los escrivanos deste
ayuntamiento que estan presentes ... ante v. m. todo lo ... dello ...
y siguiendo y conforme a esta provisión ... presenta ante v. m. lue
go como por ella se le manda ... y si necesario es ...
sy v. m. ansi como por la dicha provisión les es mandado lo hiziere harán lo que